



DECRETO N° 1.045 .- /

PARRAL, 05 Jun 2015 /

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto N° 1.498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V N° 1.10
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
3. Decreto Afecto N° 2.409 del 19.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
4. Memorandum N° 8 del 01.06.2015 Encargada de Persona solicitando la modificación presupuestaria.-
5. Ordinario N° 164 de fecha 01.06.2015, de Directora de SECPLAN solicitando la modificación presupuestaria.
6. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 02.06.2015, en que se aprueba la propuesta de modificación presupuestaria Suplementacion.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, la Suplementación del presupuesto vigente para el período presupuestario 2015 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

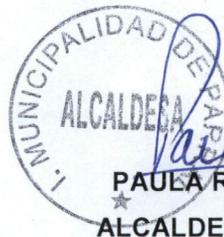
SUPLEMENTACION

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS		MONTO M\$
115-05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20,000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS M\$		20,000
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-21-04-004 (6-1-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	3,000
215-21-04-004 (3-4-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	5,000
215-22-01-001(3-4-1)	PARA PERSONAS	3,000
215-22-04-002 (6-1-1)	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA	1,000
215-22-02-001 (6-1-1)	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	400
215-22-02-001 (3-4-1)	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	800
215-22-08-999 (6-1-1)	OTROS	2,100
215-22-08-999 (3-4-1)	OTROS	800
215-22-04-999 (6-1-1)	OTROS	1,500
215-22-04-999 (3-4-1)	OTROS	800
215-22-12-999 (6-1-1)	OTROS	1,000
215-22-12-999 (3-4-1)	OTROS	600
TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$		20,000

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
 ALCALDESA DE PARRAL

PRU/IDH/ARC/MJSC/pgf

Distribución:

- 1) Sres. Contraloría General de la República
- 2) Sres. SUBDRE
- 3) Depto. Finanzas (2)
- 4) Depto. Control
- 5) Depto. SECPLAN
- 6) RR.PP
- 7) Archivo Municipalidad de PARRAL